

según
según
los



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia,
Resolución No. 16260 de noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios
Resolución 6539 de agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de agosto 3 de 1999,
Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de octubre 22 de 2004 que legaliza
estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

PLAN DE ÁREA CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

POR

ANDRÉS HINCAPIÉ PEREAÑEZ

2026

**INSTITUCION EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL
PLANES DE AREA**

según
según
los



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia,
Resolución No. 16260 de noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios
Resolución 6539 de agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de agosto 3 de 1999,
Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de octubre 22 de 2004 que legaliza
estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

Plan de Área de:	PLAN DE ÁREA CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS
asignatura:	PLAN DE ÁREA CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS
Proyectos que se trabajan desde el Área o asignatura	DEMOCRACIA PROYECTO ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
Docentes responsables del Área y/o Asignatura	ANDRÉS JULIÁN HINCAPIÉ PEREÁÑEZ
Intensidad horaria	MEDIA ACADEMICA 2 HORAS MEDIA TÉCNICA 2 HORAS
FICHA TECNICA DE LA INSTITUCIÓN	
Nombre de la Institución Educativa	JUAN DE DIOS CARVAJAL
Carácter	Oficial - Municipio de Medellín
Resoluciones de aprobación	Resolución No. 16260 de noviembre 27 de 2002, legalización de estudios según Resolución 6539 de agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo. Resolución 1263 de 7 de febrero de 2017 por medio del cual se Modifican las Licencias de reconocimiento de Carácter oficial (Aprobación Media técnica en Diseño e Integración de multimedia). Resolución 20150004442 de 2018 se anexa la sección Escuela Francisco Antonio Uribe
NIT.	811020369-1
DANE	105001005410
Ubicación	Medellín, Antioquia, Colombia, Sur América
Comuna	8 (Comuna Villa Hermosa)
Zona	Oriental
Barrio	Villa Hermosa
Núcleo Educativo	924
Dirección Sede 1 (Principal)	Calle 65AA N° 36-39
Dirección Sede 2 (Batallón)	Calle 66D 39A-20
Dirección Sede 3 (Francisco Antonio Uribe)	Calle 66 N° 39-75
Teléfono Sede 1	2840808
Teléfono Sede 2	2546018
Teléfono Sede 3	2545366
Correo Electrónico	le.juandedioscarvajal@medellin.gov.co
Modelo Pedagógico	Desarrollista
Enfoque Curricular	Problematizador - enfocado en el aprendizaje significativo
Número de docentes	56
Número de rectores	1
Numero de coordinadores	3
Número de psicólogos	2
Número de maestros de apoyo UAI	1
Número de auxiliares administrativas y de biblioteca	4
Número de porteros en las 3 sedes	9
Número de aseadores en las 3 sedes	4
Niveles que ofrece	Transición, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica, Media Técnica (Diseño e Integración de multimedia) brújula, aceleración primaria y flexibilización 2 (8° - 9°)
Modalidad	Académica y técnica (Diseño e Integración de multimedia)
Jornadas	Mañana y tarde

según
según
los



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia,
Resolución No. 16260 de noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios
Resolución 6539 de agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de agosto 3 de 1999,
Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de octubre 22 de 2004 que legaliza
estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

2. INTRODUCCIÓN.

“La educación es un proceso de formación permanente, personal. Cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad. De sus derechos y sus deberes. Artículo 1 ley 115 de 1.994”.

La realidad colombiana pretende formar un nuevo ciudadano para una nación más competitiva. Es por eso por lo que, basados en los fines generales de la educación y los objetivos del área, para el nivel de la educación media pretendemos canalizar la formación cívica, política y de participación democrática en los estudiantes de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL, para que se integren de manera proyectiva en la vida de la población en la comuna 8; en concordancia con la Constitución Política Colombiana; en su Artículo 67; numeral tres.

Es por esto por lo que la propuesta del área de ciencias sociales, económicas y políticas invita a la integración con el entorno, con su contexto histórico y actual. Formando a un estudiante capaz de aplicar el conocimiento y obtener resueltos óptimos a determinadas problemáticas, de aquí vemos la transversalidad con las demás disciplinas sea fundamental con: los procesos comunicativos, sociales, creativos, tecnológicos, éticos, etc. Y potencialicen e integren las habilidades de cada individuo, para su aplicación en toma de decisiones, exponer sus opiniones y justificar sus argumentos. Uno de los factores para lograr lo anterior es clarificar los materiales de enseñanza (no todo material se puede utilizar en todos los grupos, además es necesario evaluar la intencionalidad de estos materiales), el contenido debe ir de la mano con las situaciones problemas, diseñadas de forma que tomen elementos de su entorno.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia,
Resolución No. 16260 de noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios
Resolución 6539 de agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de agosto 3 de 1999,
Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de octubre 22 de 2004 que legaliza
estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

2.2 DIAGNÓSTICO DEL ÁREA (ÍNDICE SINTÉTICO, PRUEBAS SABER, RESULTADOS INTERNOS, OLIMPIADAS DEL CONOCIMIENTO, ESTADÍSTICAS DE BALANCE ACADÉMICO DE CADA PERIODO)

Desde el área de la Economía y la política, el nivel académico de la Institución se encuentra a un nivel satisfactorio, fusionada con el área de Ciencias Sociales. Una sugerencia para su estudio sería el aumentar la intensidad de las horas dadas en la semana. Los resultados de la prueba de Estado SABER 11° se ubica en nivel medio. Las falencias que presentan los estudiantes en el área son su baja motivación por desarrollar y aplicar las competencias básicas lo que implica no tener una buena comprensión lectora y capacidad de análisis ante una situación, a ello se le suma el poco gusto por el trabajo social y la falta de preocupación por contar con unos niveles de conocimiento del mundo socio cultural.

Todo esto se ve representado en el desempeño en las competencias interpretativa, argumentativa y propositiva haciéndose muy necesario abordar diferentes estrategias a nivel del área para que los estudiantes comiencen a avanzar en sus desempeños en el área y de esta manera alcanzar las competencias propuestas desde el Ministerio de Educación Nacional representadas en las diferentes evaluaciones externas.

A nivel de las evaluaciones internas también se observan desempeños de nivel medio en las diferentes competencias que se evalúan en las pruebas de período y demás evaluaciones de seguimiento que se desarrollan con los estudiantes, observándose en algunos momentos dificultades en la comprensión lectora y poca capacidad de cifrar algunos conceptos que se presentan.

2.3 JUSTIFICACIÓN.

La Institución se implementa un modelo pedagógico desarrollista, el cual dirige su metodología, didáctica y labor social hacia la comunidad académica con el objetivo específico de aprender a vivir con dignidad. Siguiendo esta línea resaltamos la importancia que tiene el entorno en la cual está ubicada. Se plantea esta iniciativa desde el área de las Ciencias Económicas y políticas, con el fin de entender y cumplir con todas las necesidades y posibilidades de los estudiantes al que va dirigida el área. Es por eso la enseñanza y el aprendizaje del área, facilita la adquisición de cada una de las primeras competencias de análisis, reconocimiento socio político de las cuales permiten entrar en contacto con el mundo globalizado. Siendo así, se pretende que el joven domine la Historia de la Economía y la Política, sus conceptos básicos, haciendo de esta un elemento esencial de desarrollo para afrontar y transversalizar otras disciplinas, alcanzando a desarrollar diferentes tipos de pensamientos proporcionando a la sociedad un ser humano comprometido con la transformación del pensamiento Económico, Político y social. Debido a esto el estudiante puede entrar a los grandes cambios que se requieran para la adquisición del conocimiento. Por la situación de salud a nivel mundial, se hace necesario un cambio en las metodologías de enseñanza y aprendizaje; se vuelve urgente el tema de la innovación pedagógica, pues se



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia,
Resolución No. 16260 de noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios
Resolución 6539 de agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de agosto 3 de 1999,
Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de octubre 22 de 2004 que legaliza
estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

requiere en poco tiempo adaptar las metodologías utilizadas hasta el momento, para migrar al ambiente virtual.

3. LOS FINES DE LA EDUCACIÓN

1. El pleno desarrollo de la personalidad, sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como el ejercicio de la tolerancia y la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todas las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, sociales, geográficos y estéticos mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional práctica y la integración con el mundo son especiales en Latinoamérica y el caribe.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientando con prioridad el mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de la solución, a los problemas y al progreso social y económico del país.
10. La adquisición de una conciencia para la conservación y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, de uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica, y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación.
11. La formación de la práctica del trabajo mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración misma, como fundamento del desarrollo individual y social.
12. La información para la promoción y perseverancia de la salud, la higiene, la prevención integral de problemas sociales relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
13. La promoción, en la persona y en la sociedad, de capacitar para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

según
según
los



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia,
Resolución No. 16260 de noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios
Resolución 6539 de agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de agosto 3 de 1999,
Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de octubre 22 de 2004 que legaliza
estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVOS GENERALES

- A. Reconocer las características del proceso económico a través de la historia y su relación cercana con los procesos políticos surgidos a nivel mundial.
- B. Determinar los diferentes procesos económicos presentes en el mundo y su intervención en el proceso de globalización de la economía definiendo su influencia en la organización política mundial.
- C. Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.
- D. Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.
- E. Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad.
- F. Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional. Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional
- H. Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA

- A. La profundización en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando.
- B. La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social.
- C. El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento, de acuerdo con las potencialidades e intereses.
- D. La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno.
- E. El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y de servicio social.
- F. La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad.

según
según
los



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia,
Resolución No. 16260 de noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios
Resolución 6539 de agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de agosto 3 de 1999,
Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de octubre 22 de 2004 que legaliza
estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

5 REFERENTE CONCEPTUAL.

5.1 FUNDAMENTOS PEDAGÓGICO-DIDÁCTICOS. (TENIENDO EN CUENTA EL MODELO PEDAGÓGICO, DESDE QUE REFERENTES TEÓRICOS PEDAGÓGICOS, DIDÁCTICOS Y DISCIPLINARES SE FUNDAMENTA EL ÁREA) CAMINOS DE SABER, DE HACER Y DE SER EN SOCIEDAD

La concepción del área de Ciencias Económicas y Políticas como objeto de estudio tendiente a la interpretación de la realidad inmediata necesita de una construcción social que se sustente en las diferentes experiencias adquiridas. Como bien lo sugieren los estándares curriculares de ciencias, esta debe estar referida a las prácticas cotidianas de los individuos, en las que ellos asumen "unas connotaciones particulares en los contextos escolares, toda vez que no se trata de transmitir una ciencia 'verdadera' y absoluta, sino asumirla como una práctica humana, fruto del esfuerzo innovador de las personas y sus colectividades" (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 99).

En lo que al área de conocimiento respecta, esta propuesta asume que, tanto desde la perspectiva política, como desde la económica, es necesario partir del postulado según el cual el mejor proceso de desarrollo será aquel que permita elevar más la calidad de vida de las personas. Comprender que la vulnerabilidad vital, la precariedad cultural y la exclusión social son situaciones que deben superarse, para alcanzar niveles adecuados de equidad social, compatibles con la dignidad a la que aspiran todos los individuos. Discernir que las necesidades humanas no son una meta, sino el motor del desarrollo mismo, es decir, no puede hablarse de desarrollo si son invisibilizadas las necesidades de los individuos, muy especialmente de los que tienen mayores necesidades y menores posibilidades; al fin de cuentas, es el problema de cómo conciliar el crecimiento económico, la solidaridad social y la calidad de vida de las personas.

Un enfoque novedoso es el que al respecto plantea el economista Amartya Sen (2003, p. 16), quien concibe "el desarrollo como la eliminación de algunos tipos de falta de libertad que dejan a los individuos pocas opciones y escasas oportunidades para desarrollar su proyecto de vida. Este enfoque considera que los problemas de desigualdad y de pobreza están relacionados de manera fundamental con la privación de capacidades; de allí que para que haya un verdadero desarrollo sea un requisito fundamental la eliminación de las principales fuentes de privación de la libertad: la pobreza, la carencia o debilidad en los sistemas

según
según
los



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia,
Resolución No. 16260 de noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios
Resolución 6539 de agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de agosto 3 de 1999,
Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de octubre 22 de 2004 que legaliza
estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

democráticos, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas”.

6. INTEGRACIÓN CURRICULAR

El área de Ciencias Económicas y Políticas es un área que, si bien se creó desde el año de 1994, el desarrollo teórico, pedagógico, curricular y didáctico no ha estado en la agenda académica del Ministerio de Educación Nacional, por lo cual, hasta la fecha no se han redactado ni lineamientos ni estándares que orienten el desarrollo de este campo de conocimiento, salvo la propuesta que presenta la Alcaldía de Medellín con el programa de Expedición Currículo.

Las Ciencias Económicas y Políticas, en términos globales, hacen parte de las ciencias sociales; pero la propuesta que desde la Secretaría de Educación de Medellín se presente articula, además, las competencias ciudadanas, la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, la enseñanza y comprensión de la Constitución Política, la instrucción cívica, la educación para la justicia, la paz y la democracia, según lo propuesto por la “*Cátedra de Paz*”, elementos que se materializan a partir de principios didácticos, contextualizados y problematizadores.

Se asume desde este postulado que las Ciencias Económicas y Políticas deben ser pensadas en el marco de propuestas estructuradas y transversales, es decir, que estén fundamentadas en lo conceptual, pedagógico, didáctico, temático y metodológico, pues no es posible seguir realizando un activismo informativo con estas áreas del conocimiento, sin que ellas logren incidir en los estilos de vida de los estudiantes. En este sentido, no se trata de la apuesta por lógicas reproduccionistas del saber académico, sino de fortalecer

según
según
los



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia,
Resolución No. 16260 de noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios
Resolución 6539 de agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de agosto 3 de 1999,
Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de octubre 22 de 2004 que legaliza
estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

procesos donde las subjetividades tengan cabida para ofrecer a los educandos un marco de referencia adicional que les permita comprender el contexto local, nacional e internacional.

Consecuentemente con lo anterior, las áreas del saber cómo Lenguaje, Educación Física, Tecnología e Informática, Artística, Filosofía, Matemática y Ciencias Naturales deben estar integradas al plan de área de Ciencias Económicas y Políticas, para que así ayuden a responder a las apuestas que desde los planteamientos teóricos se proponen para el área, propendiendo por la formación de sujetos críticos, reflexivos y propositivos que enfrenten las realidades de un mundo complejo, cambiante, diverso, interconectado y altamente desigual, de sujetos con postura política y actitud ética con las cuales actuar de manera consciente y responsable en su mundo. De acuerdo con lo anterior, se deben precisar que esta integración debe reconocer los saberes e intereses de los jóvenes, para desde ese interés, potenciar su capacidad investigativa, creadora y transformadora; que reconozca a los y las estudiantes como sujetos históricos y situados, enmarcados en realidades que los configuran, y a partir de las cuales ellos y ellas leen el mundo y actúan en él; que parta de la singularidad de los sujetos en razón de sus edades, lugares de vida, deseos y sueños, habilidades particulares, etnia y cultura, entre otras, el objetivo de que el proceso de enseñanza - aprendizaje se torne pertinente, significativo y con sentido desde la integración de las de diferentes disciplinas al plan de área de Ciencias económicas y Políticas de la siguiente manera:

Disciplinas	Integración desde las acciones de las disciplinas con las Ciencias Económicas y Políticas
Lenguaje	Técnicas de comunicación y discusión como foros, simposios, debates, disertaciones y construcción de ensayos, entre otros. Integración conceptual con la historia de los lenguajes y su influencia en las civilizaciones.
Educación Física	Desarrollo del sentido de ubicación del estudiante en el espacio. Identificación del espacio y el uso que el hombre hace del mismo desde diferentes posturas.
Tecnología e Informática	En el fortalecimiento del manejo de programas digitales, en la consulta y selección de información por medio de bases de datos, para posibilitar el trabajo cooperativo.
Artística	Integración del área a partir del desarrollo de las competencias de la sensibilidad, apreciación estética y comunicación en expresiones artísticas.
Filosofía	La integración del pensamiento complejo en el análisis de los diferentes fenómenos y estructuras sociales. La integración de saberes como la economía, la política, la historia y la geografía en el desarrollo del pensamiento filosófico.
Matemática	Interpretación de la realidad y el desarrollo del pensamiento lógico; fortalecimiento de la estructura mental para afrontar los problemas de la realidad y proponer una solución lógica.
Ciencias Naturales	Fundamentación de la labor científica en la transformación de las sociedades, de acuerdo con cada disciplina como la física por medio de la historia de las revoluciones científicas, entre otras.

según
según
los



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia,
Resolución No. 16260 de noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios
Resolución 6539 de agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de agosto 3 de 1999,
Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de octubre 22 de 2004 que legaliza
estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

Ética y Valores	Fundamentación y fortalecimiento de criterios tanto en la ética como en la religión en aspectos axiológicos, entre otros y en la historia de las religiones.
-----------------	--

Cuadro 2. Integración desde las acciones de las disciplinas con las Ciencias Económicas y Políticas.

Una de las formas como puede alcanzarse este propósito es mediante el enfoque problémico que abre las puertas a la investigación en el aula. La organización del plan de estudios, tal como lo proponen los lineamientos curriculares, debe partir de preguntas generadoras o problematizadoras que fomenten el espíritu investigativo y creativo de los y las estudiantes, manteniendo su capacidad de asombro e indagación y que, además, conduzcan al rastreo de información a partir de diferentes fuentes y utilizando diferentes métodos; a la transdisciplinariedad, en tanto las preguntas generadoras y los problemas requieren superar el campo disciplinar para ser contestadas y abordados con la amplitud que esto exige; a vincular la escuela con la vida del estudiante, partiendo de la certeza de que las preguntas que cualquier sujeto se plantea tienen que ver con su historia de vida y en esa medida es una posibilidad de comprender-se mejor en el mundo; a hacer uso de los diferentes espacios del contexto para el desarrollo investigativo, generándose así un sentido de pertenencia por la ciudad, el barrio o la región, desde donde se construye identidad; de vincular diferentes personas no sólo de la comunidad sino también personas con diferentes saberes y oficios en la ciudad, que aporten desde sus experiencias y conocimientos a la construcción de las explicaciones e interpretaciones de la realidad; a desarrollar un sentimiento de responsabilidad social y de compromiso con el mundo habitado, en tanto conocer mejor la propia realidad y sus problemas vitales, conduce a buscar alternativas frente a lo que en ella acontece potenciando así la formación de ciudadanos activos; a trabajar desde las potencialidades y capacidades de los estudiantes y no desde sus limitaciones, potenciando así sus particulares formas de aprender.

6 EVALUACIÓN : (CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE EMPLEA EN EL ÁREA Y/O ASIGNATURA (QUE INSTRUMENTOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA, MÉTODOS, USO DE MATERIAL DIDÁCTICO, ENTRE OTROS)

Si bien es cierto que la evaluación ha contribuido al proceso de aprendizaje en el aula, solo se ha admitido un modelo vasto, con contenidos extenuantes y con conocimientos memorísticos. Ahora bien, la evaluación debe ser un motivo de ir más allá, de apropiarse del conocimiento, de privilegiar el análisis y la crítica de los conocimientos y fenómenos sociales reconociendo e involucrando la complejidad social y cultural, para que el aprendizaje sea significativo y para la vida “la propuesta evaluativa para el área de ciencias sociales crítica el excesivo énfasis en temas, y el poco acercamiento de los programas a la vida cotidiana de la escuela, invita a privilegiar el análisis y la crítica de los conocimientos y fenómenos sociales reconociendo e involucrándola complejidad social y cultural” (Cajiao, 1997, p.75). La evaluación, como valoración del trabajo del estudiante debe estar fundamentada en las competencias del área que, de acuerdo con el Icfes

según
según
los



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia,
Resolución No. 16260 de noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios
Resolución 6539 de agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de agosto 3 de 1999,
Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de octubre 22 de 2004 que legaliza
estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

escriben procesos y habilidades concretas de pensamiento desde el interpretar, argumentar y proponer”. La competencia valorativa o propositiva debe ser primordial a la hora de evaluar en el aula de clase. El principio de la crítica y lo reflexivo frente a lo social debe hacer parte de los componentes intelectuales del educando, partiendo del saber y del hacer para llegar al ser de su máxima proposición y solución para el contexto. La educación en ciencias sociales lleva a comprender la realidad de la colectividad y de los hechos sociales que ocurren a nivel global. La participación del estudiantado en la comunidad educativa no limita el aprendizaje, antes bien, ayuda a la construcción y formación de ciudadanos en lo público, fortaleciendo su condición humana y sus relaciones interpersonales. Salcedo plantea que “La educación debe abordar la pregunta por el conocer, explicitando las características cerebrales, mentales y culturales del conocimiento humano, de sus procesos y modalidades y enfatizar en las imperfecciones de este, en sus dificultades y en los expuestos que estamos constantemente al error y a la ilusión. (...) se trata de armar cada mente en el combate vital para la lucidez” (Salcedo, 2012, p.148-149). Por esto el Icfes, en su documento “Fundamentación conceptual área de Ciencias Sociales” de 2007, ha contextualizado las competencias en ciencias sociales de la siguiente forma: • Interpretativa: esta competencia apunta a las preguntas sobre el qué y el cómo. Además, “encierra el problema de la descripción y la definición, y supone el manejo de los conceptos para dar cuenta de los elementos básicos”. (Icfes, 2007, p. 33). • Argumentativa: se relaciona con la pregunta relativa al porqué de los fenómenos en un ámbito del saber, así como con las causas de los procesos y los hechos sociales e históricos (relaciones de causalidad). “En la medida en que se refiere a leyes o regularidades, implica la movilización del juicio: deducir de una ley un caso o inducir de un conjunto de observaciones una tendencia”. (Icfes, 2007, p. 34). • Propositiva: se refiere al “uso dinámico de la teoría en su función

	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL	Código FP63
	MALLA CURRICULAR	08-11-2017

predictiva o heurística. Se relaciona con la capacidad de imaginar hechos futuros a partir de estados iniciales y tendencias dadas, así como con el hallazgo de fenómenos nuevos y su encuadre en tendencias conocidas.” (Icfes, 2007, p. 36).

7 SISTEMA EVALUATIVO DEL ÁREA Y/O ASIGNATURA Y ESTRATEGIAS ESPECIALES DE APOYO; DE ACUERDO CON EL SISTEMA EVALUATIVO INSTITUCIONAL

Para efectos de la valoración por periodo y final de los estudiantes en cada Área/Asignatura del Plan de Estudios, se establece la siguiente escala numérica, con su correspondiente equivalencia nacional:

De 0.0 a 2.9 Desempeño Bajo

De 3.0 a 3.9 Desempeño Básico

De 4.0 a 4.7 Desempeño Alto

De 4.8 a 5.0 Desempeño Superior

PARÁGRAFO UNO: Para efectos de asignación de notas parciales de periodo, en una actividad evaluativa que no es presentada por el estudiante se asignará una nota de uno (1.0) por la pandemia

PARÁGRAFO DOS: Las notas únicamente tendrán un número entero y un número decimal

Las áreas y/o asignaturas que tengan una intensidad horaria semanal de 1 hora, se evaluarán en cada periodo con mínimo cinco (5) notas, mientras que las que tengan mayor intensidad horaria semanal, se evaluará con mínimo ocho (8) notas. 4.3. Se realizará una evaluación acumulativa de periodo (Tipo Saber), de acuerdo con la guía GP01. Se aplicará al finalizar cada periodo en la semana 11 y tendrá un valor del 20% en las siguientes asignaturas: Ciencias Naturales (Ciencias Naturales, química, física), Humanidades (Lengua Castellana, inglés), Ciencias Sociales (Ciencias Sociales, Ciencias Políticas, Ciencias Económicas, Filosofía), Matemáticas. 4.4. Al finalizar cada periodo a los estudiantes se les dará a conocer cada una de las notas tomadas durante el periodo y la definitiva que quedará en planilla, para lo cual se podrá emplear los siguientes medios: entrevista, publicación en cartelera, publicación en la web u otro medio que sea de fácil acceso. 4.5. El desarrollo de las estrategias de apoyo necesarias para resolver dificultades académicas que los estudiantes tengan durante el periodo.

	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL	Código FP63
	MALLA CURRICULAR	08-11-2017

8. MALLA CURRICULAR

Área: Ciencias Políticas y Economía	Grado: Decimo
Docentes(s): Andrés J Hincapié P	
Objetivo del grado: Conceptualizar diferentes ideas políticas y modelos económicos a través del estudio de las principales transformaciones que se han presentado en la historia y cómo estos han afectado la vida de los individuos para asumir una ciudadanía políticamente incluyente y socialmente responsable.	
Competencias: Interpretativa, argumentativa y propositiva.	

Periodo: 1				
Pregunta Problematicadora:	Eje de los estándares:	DBA	Trayectoria Temática:	Estrategias de Evaluación:
¿Como las tendencias económicas y políticas locales y globales afectan tu vida cotidiana?	*Reconozco conceptos básicos de las ciencias económicas y políticas y su sustento epistemológico, de tal manera que permitan entender la manera como los individuos se han organizado para satisfacer sus necesidades y ejercer el poder. *Caracterizo diferentes campos teóricos de las ciencias económicas y políticas en diferentes contextos espaciales y temporales. *Formulo alternativas de solución a problemas de mi entorno haciendo uso de conceptos económicos y políticos.	Interpreta el papel que cumplen los organismos internacionales como formas de alianza y organización entre los Estados y que responden a los intereses entre los Países Transversalizado M.T	Conceptos básicos Actividades económicas El mercado y sus tipos Modelo de desarrollo Modelo neoliberal Apertura económica en Colombia Capitalismo Transversalizado M.T	- Lecturas autorreguladas. - Actividades grupales. - Elaboración de ensayos y escritos. - Elaboración de mapas conceptuales y cartografías sociales. - Socialización de trabajos, exposiciones, conversatorios, toros y debates. Transversalizado M.T - Informes de investigación. - Participación en eventos de divulgación (toros, ferias de la ciencia, etc.).

Indicadores de desempeños		
Saber conocer:	Saber hacer:	Saber ser:
Identifica las principales corrientes de pensamiento de las ciencias económicas y políticas empleando diferentes categorías de análisis para comprender el objeto de estudio de estas disciplinas.	Describe los elementos básicos que determinan la producción, la distribución y el consumo de bienes y servicios, a través de planteamientos e hipótesis para elaborar preguntas de investigación. Construye una propuesta de investigación que dé cuenta de las problemáticas económicas y políticas de su entorno (barrio, comuna, ciudad, región) planteando el tema, la pregunta de investigación, la metodología y la bibliografía	Asume una posición crítica frente a situaciones de discriminación política, social y económica proponiendo alternativas para transformarlas.

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Cambios	Responsables del cambio	Revisaron	Aprobaron	Fecha de aprobación
22/01/2026	Adecuación de mallas	Docentes del área			

	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL	Código FP63
	MALLA CURRICULAR	08-11-2017

Area: Ciencias Políticas y Economía	Grado: DECIMO
Docentes(s): Andrés J Hincapié P	
Objetivo del grado: Conceptualizar diferentes ideas políticas y modelos económicos a través del estudio de las principales transformaciones que se han presentado en la historia y cómo estos han afectado la vida de los individuos para asumir una ciudadanía políticamente incluyente y socialmente responsable.	
Competencias: Interpretativa, argumentativa y propositiva.	

Periodo: SEGUNDO				
Pregunta Problematicadora:	Eje de los estándares:	DBA	Trayectoria Temática:	Estrategias de Evaluación:
¿Cómo han afectado las transformaciones económicas y políticas globales de la Segunda Posguerra a las sociedades latinoamericanas? Transversalizado M.T	• Describo la transición del mundo bipolar a las guerras preventivas. (contención y disuasión) para entender las dinámicas geopolíticas contemporáneas. • Establezco, a partir de las consecuencias políticas y económicas del nuevo orden mundial, la manera como se han visto afectadas las sociedades latinoamericanas. • Valoro la diferencia y el conflicto en la construcción de la identidad de los pueblos latinoamericanos	Interpreta el papel que cumplen los organismos internacionales como formas de alianza y organización entre los Estados y que responden a los intereses entre los países	Países en vía de desarrollo Tercer mundo Organismos supranacionales económicos Industrialización Transversalizado M.T Revolución agrícola Turismo y migración	Debates Transversalizado M.T Conversatorios Foros Exposiciones Talleres en clase Actividades

Indicadores de desempeños		
Saber conocer:	Saber hacer:	Saber ser:
• Comprende la incidencia de los procesos económicos y las estructuras políticas nacionales y globales, de acuerdo con contextos históricos específicos en la organización y la vida social, en sus intereses personales y en su proyecto de vida.	• Produce textos académicos (ensayos, reseñas e informes, entre otros) sobre la continuidad y discontinuidad del desarrollo político y económico de América Latina, para dar cuenta de las tendencias políticas regionales y locales. • Consulta y contrasta diversas fuentes de información que den cuenta del problema de investigación planteado: estado del arte.	• Resuelve situaciones de conflicto generadas a partir de la discriminación ante diferentes posiciones ideológicas para propiciar ambientes de tolerancia y respeto

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Cambios	Responsables del cambio	Revisaron	Aprobaron	Fecha de aprobación
22/01/2026	Adecuación de mallas	Docentes del área			

	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL	Código FP63
	MALLA CURRICULAR	08-11-2017

Area: Ciencias Políticas y Economía	Grado: DECIMO
Docentes(s): Andrés J Hincapié P	
Objetivo del grado: Conceptualizar diferentes ideas políticas y modelos económicos a través del estudio de las principales transformaciones que se han presentado en la historia y cómo estos han afectado la vida de los individuos para asumir una ciudadanía políticamente incluyente y socialmente responsable.	
Competencias: Interpretativa, argumentativa y propositiva.	

Periodo: TERCERO				
Pregunta Problematicadora:	Eje de los estándares:	DBA	Trayectoria Temática:	Estrategias de Evaluación:
¿Desde qué perspectiva de género, diversidad, etnicidad y dinámicas de grupo se propician espacios de protección o de violación de los derechos humanos?	- Reconozco en los movimientos contraculturales del siglo XX espacios que visibilizan sectores excluidos resaltando aspectos de identidad y conflicto. - Identifico la importancia de los pobladores campesinos y urbanos en la construcción de tejido social.	Interpreta el papel que cumplen los organismos internacionales como formas de alianza y organización entre los Estados y que responden a los intereses entre los países Transversaliza do M.T	Neoliberalismo Dependencia económica Desarrollo sostenible Revolución científica industrial Transversalizado M.T	Debates Conversatorios Foros Exposiciones Talleres en clase Actividades

Indicadores de desempeños		
Saber conocer:	Saber hacer:	Saber ser:
Adopto una actitud de respeto hacia la diversidad étnica y cultural del país. Valoro la diversidad sexual y de género como una práctica de reconocimiento y tolerancia por la diferencia.	Consulta y contrasta diversas fuentes de información que den cuenta del problema de investigación planteado: estado del arte.	Promuevo prácticas del cuidado del medio ambiente a partir de la experiencia legada por los movimientos ambientalistas.

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Cambios	Responsables del cambio	Revisaron	Aprobaron	Fecha de aprobación
22/01/2026	Adecuación de mallas	Docentes del área			

	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL	Código FP63
	MALLA CURRICULAR	08-11-2017

Área: Ciencias Políticas y Economía	Grado: Undécimo
Docentes(s): Andrés J Hincapié P	
Objetivo del grado: Plantear alternativas de solución a problemas políticos y económicos que permitan entender la realidad local, regional y global para generar espacios de participación política efectiva a través del análisis de diferentes fuentes de información.	
Competencias: Interpretativa, argumentativa y propositiva.	

Periodo: 1				
Pregunta Problematicadora:	Eje de los estándares:	DBA	Trayectoria Temática:	Estrategias de Evaluación:
¿Qué consecuencias puede acarrear para una sociedad el protagonismo de unos medios masivos de información que no se comprometen con la defensa de la dignidad humana?	*Exploro las tendencias de la sociedad posindustrial en la consolidación de un mundo dominado por la economía de mercado e identifico estructuras políticas y sistemas económicos contemporáneos *Infiero de las prácticas sociales la influencia de los medios masivos de información en la consolidación de la civilización del espectáculo. *Actúo de manera responsable frente al análisis de diferentes medios de información para participar en la construcción de tejido social.	Analiza cómo el bienestar y la supervivencia de la humanidad dependen de la protección que hagan del ambiente los diferentes actores (políticos, económicos y sociales). Transversalizado o M.T	1. Actividad económica 2. Actividad política 3. Situaciones sociales, culturales, políticas de la actividad política y económica Transversalizado M.T	- Lecturas autorreguladas. - Actividades grupales. - Elaboración de ensayos y escritos. - Elaboración de mapas conceptuales y cartografías sociales. - Socialización de trabajos, exposiciones, conversatorios, foros y debates. - Informes de investigación. - Participación en eventos de divulgación (foros, ferias de la ciencia, etc.).

Indicadores de desempeños		
Saber conocer:	Saber hacer:	Saber ser:
Confronta diversas teorías que determinan las prácticas sociales en el sistema del mundo capitalista a través de la indagación de diversas fuentes (TV, prensa e internet, entre otras) para así entender el papel de los medios como generadores de opinión.	Formula hipótesis empleando diferentes teorías acerca del papel del sujeto para generar propuestas de carácter investigativo en una sociedad permeada por los medios masivos de información. Construye una propuesta de investigación que dé cuenta de las problemáticas económicas y políticas del entorno (barrio, comuna, ciudad, región) planteando el tema, la pregunta de investigación, la metodología y la bibliografía.	Asume una posición crítica frente al papel de los medios masivos de información en la difusión de ideologías opuestas a la dignificación de la vida de las personas a través de la reflexión participación en diferentes contextos para afianzar prácticas de inclusión social.

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Cambios	Responsables del cambio	Revisaron	Aprobaron	Fecha de aprobación
22/01/2026	Adecuación de mallas	Docentes del área			

	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL	Código FP63
	MALLA CURRICULAR	08-11-2017

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL	Código FP63
	MALLA CURRICULAR	08-11-2017

Area: Ciencias Políticas y Economía	Grado: UNDECIMO
Docentes(s): Andrés J Hincapié P	
Objetivo del grado: Plantear alternativas de solución a problemas políticos y económicos que permitan entender la realidad local, regional y global para generar espacios de participación política efectiva a través del análisis de diferentes fuentes de información.	
Competencias: Interpretativa, argumentativa y propositiva.	

Periodo: SEGUNDO				
Pregunta Problematicadora:	Eje de los estándares:	DBA	Trayectoria Temática:	Estrategias de Evaluación:
¿Puede un país crecer económicamente y al mismo tiempo aumentar sus niveles de pobreza?	- Identifico cómo los modelos de desarrollo han impactado en el ámbito político y económico de América Latina. - Reconozco en los modelos de democracia y ciudadanía una alternativa de solución a la crisis de participación política e identifica la manera como se ha estructurado el estado colombiano. - Establezco comparaciones entre los modelos económicos socialmente responsables (desarrollo a escala humana y desarrollo y libertad) y los sistemas económicos sustentados en políticas neoliberales. - Proyecto valores como la solidaridad, la equidad y la responsabilidad social en la consolidación de prácticas ciudadanas	Analiza cómo el bienestar y la supervivencia de la humanidad dependen de la protección que hagan del ambiente los diferentes actores (políticos, económicos y sociales). Transversalizado M.T	- El neoliberalismo en América latina - Pactos de integración en América latina - Integración latinoamericana después de 1986 Tratado de libre comercio Mercado común del sur. Transversalizado M.T Globalización y economía	Debates Conversatorios Foros Exposiciones Talleres en clase Actividades

Indicadores de desempeños		
Saber conocer:	Saber hacer:	Saber ser:
- Interpreta el significado de los indicadores fundamentales de la economía, de tal forma que me permita un conocimiento básico y responsable de los problemas económicos del país. - Reconoce tendencias económicas que anteponen el crecimiento humano y social al crecimiento económico, analizando diferentes experiencias en el ámbito latinoamericano para comprender las tensiones económicas contemporáneas.	- Plantea soluciones a las problemáticas de vulnerabilidad vital, exclusión social y precariedad cultural en las sociedades latinoamericanas empleando métodos y técnicas de investigación social. - Consulta y contrasta diversas fuentes de información que den cuenta del problema de investigación planteado: estado del arte.	- Contribuye al fortalecimiento de prácticas ciudadanas para generar espacios de sana convivencia a través de la participación y la acción decidida en procesos de transformación social. - Participa de campañas para fomentar la cultura del consumo responsable para fortalecer procesos de libertad y autonomía.

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Cambios	Responsables del cambio	Revisaron	Aprobaron	Fecha de aprobación
22/01/2026	Adecuación de mallas	Docentes del área			

	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL	Código FP63
	MALLA CURRICULAR	08-11-2017

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL	Código FP63
	MALLA CURRICULAR	08-11-2017

Area: Ciencias Políticas y Economía	Grado: UNDECIMO
Docentes(s): Andrés J Hincapié P	
Objetivo del grado: Plantear alternativas de solución a problemas políticos y económicos que permitan entender la realidad local, regional y global para generar espacios de participación política efectiva a través del análisis de diferentes fuentes de información.	
Competencias: Interpretativa, argumentativa y propositiva.	

Periodo: TERCERO				
Pregunta Problematicadora:	Eje de los estándares:	DBA	Trayectoria Temática:	Estrategias de Evaluación:
¿Es posible hablar de justicia y democracia en Colombia cuando las víctimas de la guerra son el resultado de la indiferencia estatal y de la indolencia social?	• Infiero rupturas y continuidades en las diversas manifestaciones de violencia que se han presentado en el país desde la segunda mitad del siglo XX. • Establezco relaciones entre los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en Colombia para la consolidación de un marco jurídico para la paz. • Reconozco la exigencia de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición para avanzar hacia procesos de reconciliación. • Emito juicios frente a problemáticas relacionadas con garantía de derechos, responsabilidades del Estado e intervención de organizaciones internacionales en la reparación de las víctimas del conflicto colombiano. • Desarrolla sensibilidad por la afectación de la dignidad humana de las víctimas del conflicto armado colombiano	Analiza cómo el bienestar y la supervivencia de la humanidad dependen de la protección que hagan del ambiente los diferentes actores (políticos, económicos y sociales).	1. Economía y medios de comunicación Transversalizado M.T 2. Desarrollo sostenible 3. Agricultura sostenible 4. Desarrollo sostenible en América Latina Desarrollo sostenible en Colombia Transversalizado M.T	Debates Conversatorios Foros Exposiciones Talleres en clase Actividades

Indicadores de desempeños		
Saber conocer:	Saber hacer:	Saber ser:
• Establece relaciones entre las múltiples formas de violencia experimentadas en el país con las problemáticas sociales que se presentan en diversos contextos (ciudades, escuelas y familia, entre otros) a través del análisis de diferentes fuentes para entender la evolución de la violencia colombiana.	• Da cuenta de las exigencias de la comunidad internacional en materia de derechos de las poblaciones en contextos conflictivos a través de informes generados por estas organizaciones para contrastar la visión local y global del conflicto. • Elabora y aplica técnicas de recolección de información en el desarrollo de mi investigación	• Asume una actitud crítica frente a la vulneración de los derechos de las víctimas del conflicto armado colombiano empleando el estudio de casos para generar compromisos con la defensa de la vida. • Proyecta una actitud comprometida frente a la superación del conflicto armado, a partir de actividades de proyección social para propiciar prácticas de convivencia ciudadana.

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Cambios	Responsables del cambio	Revisaron	Aprobaron	Fecha de aprobación
22/01/2026	Adecuación de mallas	Docentes del área			

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL	Código FP63
	MALLA CURRICULAR	08-11-2017

11. Atención de estudiantes con necesidades educativas especiales. la ley 115 de 1994, ley general de educación expresa que el objeto de la ley es claro en que La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad.

Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles de preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social.

La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo y que son Fines esenciales de la educación:

El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos;

La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad;

La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación;

El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones;

La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración de este como fundamento del desarrollo individual y social;

La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la preservación integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

La modalidad de atención educativa para personas con limitaciones o capacidades excepcionales está integrada con el servicio educativo.

La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo.

Los establecimientos educativos organizarán directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos.

Los gobiernos nacionales y de las entidades territoriales incorporarán en sus planes de desarrollo, programas de apoyo pedagógico que permitan cubrir la atención educativa a las personas con limitaciones.

Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos.

La atención educativa de las personas con discapacidad es una obligación del Estado, según la Constitución Política de Colombia de 1991, las leyes: 115 de 1994, 361 de 1997 y 715 de 2001; decretos reglamentarios 1860 de 1994 y 2082 de 1996 y la resolución 2565 de 2003 entre otros, las normas anteriores se estructuran mediante la política pública (2003) y política social (Conpes 80 de 2004).

12. Referencias bibliográficas.

- Aisenberg, B y Alderoqui, S. (1998). Didáctica de las ciencias sociales II. Paidós. Buenos Aires.
- Cajiao, F. (1997). Pedagogía de las ciencias sociales. Colombia: Tercer Mundo S.A.
- Foucault, M. (1970). La arqueología del saber. México: siglo XXI.
- Gutiérrez, N. (2010). Un acercamiento a la pedagogía conceptual. Recuperado de <http://sujetomusicante.blogspot.com/2011/10/un-acercamiento-la-pedagogia-conceptual.html>
- ICFES. (2003). Lineamientos para la aplicación Pruebas saber 3°, 5° y 9°. Recuperado de <http://www2.icfes.gov.co/examenes/pruebas-saber/guias-y-ejemplosde-preguntas>
- ICFES. (2007). Fundamentación Conceptual Área de Ciencias Sociales. Recuperado de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/competencias/1746/articles-243881_recurso_1.pdf
- Medina, C. (1997). La enseñanza problémica. Entre el constructivismo y la educación activa, 2da ed., Bogotá: Rodríguez Quito Editores.
- Ministerio de Educación Nacional (2002). Lineamientos Curriculares para el Área de Ciencias Sociales. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-116042_archivo_pdf3.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (2004). Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de <http://www.eduteka.org/pdfdir/MENEstandaresCienciasSociales2004.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional (2006). Estándares básicos de competencias en lenguaje, matemáticas, ciencias y ciudadanas. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- República de Colombia. (2011). Ley 1503 de 2011. Bogotá: Congreso de la República. Recuperado de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2011/ley_1503_2011.html

- República de Colombia. (1994). Decreto 1860 de 1994. Bogotá: Congreso de la República Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86240_archivo_pdf.pdf
- República de Colombia. (1994). Ley 115 de 1994. Bogotá: Congreso de la República Recuperado de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1994/ley_0115_1994.html
- República de Colombia. (1994). Ley 70 de 1993. Bogotá: Congreso de la República Recuperado de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1993/ley_0070_1993.html
- República de Colombia. (2003). Directiva Ministerial 13 de 2003. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=12612>
- República de Colombia. (2013). Ley 1620 de 2013. Bogotá: Congreso de la República Recuperado de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2013/ley_1620_2013.html
- República de Colombia. (2013). Decreto 1965 de 2013. Bogotá: Congreso de la República Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-328630_archivo_pdf_Decreto_1965.pdf
- Salcedo G. H. (2012). Epistemología o filosofar sobre la ciencia. Colombia: Ediciones Unaula.
- Wallerstein, I. (1999). Abrir las Ciencias Sociales. México: Siglo XXI.
- Walsh C. (2005). La interculturalidad en la educación. Recuperado de http://www.unicef.org/peru/_files/Publicaciones/Educacionbasica/peru_educacion_interculturalidad.pdf

	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL	Código FP63
	MAPA CURRICULAR	08-11-2017